74

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de ~~Economía~~

Agricul. y Ganadería

Decreto N. 2422.-

"POR EL QUE SE NOMBRA AL SR. OSVALDO AQUINO, FUNC. B-9 - ITEM 5 - ANEXO F. DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA".-

Form. A-2

Nº 109.-

Asunción, 10 de Enero de 1951.-

VISTA: la nota S/Nº 300, de fecha 27 de Diciembre del año ppdo., elevada al Ministerio de Agricultura y Ganadería por el Departamento de Agricultura, en la que solicita el nombramiento del Sr. Osvaldo Aquino como Func. B-9 - Item 5 - Anexo F., de dicha Repartición, por hallarse vacante el cargo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Sr. Osvaldo Aquino, Func. B-9 - Item 5 - Anexo F., del Departamento de Agricultura, cargo que se halla vacante.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature] [signature]

AGN.-

[signature] 10-2-51.